

D. Juan Antonio Navarro, Not. Como
 D. Joseph Puerto, y añade que deseando que los acuerdos
 desta Ciudad, no queden ilucidos, si con aquel fecho Juo
 Corresponden au Expendor, me es de dictamen de que el Sr.
 D. Antonio Buendia, entee a Exerer su Comision, lo
 no por que quando este negocio se sustia sobre la manu
 tenen en el Empleo de Conisario que el Sr. Marques de
 Deniel, tiene inttentado, solicitando la permanencia, hasta
 que se cumpla el año, por que en el conre pto del que dice de le
 Clifo, fiera introducirse la Lii. en las facultades que no
 tiene para causar novedad, que toca al Tribunal donde
 esta Venitido el permitido uno; lo Segundo, por que el
 Sr. Marques, no prosedio al asunto de la fassa de que es inri
 deute de escuquizar, y de far efectuada las obligaciones
 como Conisario Alcalde de la casa, sino es en virtud del
 Encargo particular que este Ayuntamiento, hizo asu su Cuyo
 Comento no tiene tiempo limitado, y no parece regular que
 se continen facultades, que ampliam, se dieron a su cavalle
 ro; lo tercero, por que la Comision de Sr. D. Antonio
 Buendia, empieza (caso que tenga fecho) el dia de la prime
 ra Representacion, que lo sera el primero de la quia de N.
 de la Inspeccion, pues siendo Ino ficio de Jurisdic. en la Casa
 segun el A. titulo, y no habiendo hasta entonces
 en que exercitar la, ni teniendo conserancia alguna con
 la disposicion de la casa, ni otras providencias de dono,
 niuia, fuera dar una Exentacion de facultades al Cau.
 Conisario Alcalde, Coocitantes de su titulo, y que quedi
 ran perjudicados en adelante las facultades de este
 Ayuntamiento. Por no querer que las semejantes disposi.
 ciones continen vass a quella mano precisamente, o por
 que se la dignarian del Rey Reverte, ala Corona este
 oficio, que fue separado y lo bolues a ena sonar a ser
 hona e otriana de Ayuntamiento, no hera su to que se
 hallaren con fundidas las Regalias de aquel Empleo, con
 las facultades Economicas de Ayuntamiento; Venel caso

(Faint handwritten notes on the left margin, including the word 'Cuyo' and other illegible text.)

